



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

DECRETO N° 0152(C)

LOTA, 15 ENE. 2016

VISTOS:

a). Licencia Médica presentada por la trabajadora

JHOANNA REYES ALVAREZ ..

b). Memo N° 196 , de fecha 30 de Diciembre del 2015 , de la Jefe(S) del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **SOLEDAD SUAZO VILLANUEVA**, cuyos antecedentes ya se encuentran en Contraloría

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CENTRO DE SALUD "DR. JUAN CARTES."
NOMBRE	: <b>SOLEDAD SUAZO VILLANUEVA</b>
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 28 DE DICIEMBRE DEL 2015
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA JHOANNA REYES ALVAREZ
CATEGORIA	: C- 14

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

HMC/HAR/dec.